



PROPUESTAS DESDE LA CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PSICOPEDAGOGÍA Y ORIENTACIÓN DE ESPAÑA (COPOE) SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Junta Directiva de la Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España.

Las organizaciones de Orientación y Psicopedagogía estamos debatiendo la propuesta del Ministerio de Educación y Formación Profesional de que graduados universitarios accedan a la función docente sin la capacitación pedagógica prescriptiva.

Por un lado, comprendemos la necesidad de los gobiernos autonómicos, en este momento de crisis, de encontrar sustitutos para las bajas y/o confinamientos del profesorado.

Por otro, la emergencia reclama unas competencias docentes excepcionales que den respuesta a las necesidades emocionales, psicológicas, sociales y educativas del alumnado y sus familias. Y eso no se improvisa. Ni tampoco se improvisa la competencia digital de los profesionales con experiencia en la Escuela, ni se convierte en profesor una persona por haber superado todos los créditos de cualquier grado universitario.

Una situación sobrevenida como la actual tiene que resolverse con planteamientos de emergencia. No nos cabe duda. Sin embargo, como la excepcionalidad de la situación nos ha obligado a actualizar nuestras competencias (digitales, emocionales, sociales, psicológicas, docentes...), hemos concluido que **la construcción de un profesional de la educación no puede seguir como hasta ahora**. La especificidad de saberes y habilidades, la especialización de tareas y competencias ha alcanzado un grado de complejidad que no podemos obviar. De ahí que hayamos decidido plantear una reflexión sobre lo que consideramos debe ser la formación inicial de los educadores de la España post-covid.

Y esta ha sido nuestra reflexión.

Una **buena selección, formación inicial y permanente del profesorado, así como su continua incentivación y motivación** son claves para mejorar cualquier sistema educativo. Los países que han obtenido los mejores resultados en los distintos informes PISA tales como Japón, Corea o Finlandia, coinciden en **seleccionar muy bien a sus futuros profesores** entre los estudiantes que presentan mejor expediente y después de una rigurosa **entrevista donde demuestran sus competencias emocionales y docentes**.

Distintos informes internacionales tales como el **informe McKinsey**, resaltan la importancia del profesorado para elevar la calidad de la educación. Las investigaciones realizadas en más de 50 países destacan que los sistemas educativos que ofrecen mejores resultados reclutan, forman y retienen el 100% de sus cuerpos docentes del tercio superior de cada cohorte educativa, y que los seleccionan utilizando como criterio otras cualidades personales.

También hay iniciativas exitosas tales como: **“Teach for America”** de EEUU, **“Teach first”** de Gran Bretaña o **“Beca: vocación de profesor”** de Chile; consistentes en captar y becar a los alumnos con mejores expedientes académicos para que se formen en otros países y después se dediquen a la educación.

El profesorado necesita **formación inicial y permanente adaptada a las nuevas necesidades**. Todavía no se está realizando una **formación psicopedagógica de calidad** que dé respuesta a los problemas que se encuentran nuestros docentes en las aulas. La realidad de la sociedad actual cambia muy

deprisa y nos tememos que las aulas universitarias no siguen ese mismo ritmo. Es necesario conocer y saber cómo actuar en situaciones que antes no existían o se desconocían, como los alumnos disruptivos, la desmotivación, el déficit de atención, la hiperactividad, el autismo, las ludopatías, la anorexia y la bulimia, el ciberbullying, la drogadicción o las autoagresiones (el suicidio es la segunda causa de muerte en la adolescencia en España).

Por tanto, el profesorado debe poseer unas competencias diferentes, adaptadas a esas nuevas necesidades. Sobre todo en estos tiempos de crisis sanitaria, educativa y social. Desde la **Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España (COPOE)** planteamos que se desarrollen competencias relacionadas con construir y hacer crecer grupos y equipos, adaptar la metodología al alumnado, gestionar habilidades sociales y emocionales, ganarse y mantener la autoridad en la clase, acompañar y hacer equipo con las familias o utilizar eficaz y oportunamente recursos tecnológicos. Es de suponer que una vez terminadas sus titulaciones universitarias el futuro docente tiene ya un bagaje cultural y científico suficiente como para impartir docencia en etapas no universitarias, pero no la práctica necesaria. Esta nueva figura del profesorado debe ser un conductor, un guía del grupo, más preocupado por las cuestiones procedimentales que por los contenidos exclusivamente.

Para conseguir este objetivo competencial de los profesionales docentes es imprescindible que se tenga en cuenta la formación psicopedagógica y la práctica tutelada en su formación inicial y permanente, como ocurre en otros ámbitos laborales, en los que se va incrementando el grado de responsabilidad y autonomía a medida que aumenta la experiencia directa (pilotos de avión, capitanes de barco, médicos, enfermeros, psicólogos clínicos...)

Resulta paradójico que el profesorado de educación secundaria (obligatoria y post-obligatoria) no haya recibido prácticamente nada de este tipo de formación y experiencia práctica y, aún así, se escuche decir a algunos que no es necesaria. Hay excelentes profesores que tienen una habilidad especial para educar. Sin embargo, todos precisan de orientaciones concretas y adaptadas a la realidad de nuestras aulas. Tienen derecho a que personas con experiencia les formen en cuestiones relacionadas con la dinámica de la clase, en la resolución de conflictos, en la atención a la diversidad, en la evaluación, en la observación, en la educación emocional, etc.

La **competencia emocional** en los futuros profesores, por ejemplo, debe ser previa al resto de competencias docentes o investigadoras. Si un profesor no tiene habilidades sociales y no posee recursos para dinamizar un grupo, todo su bagaje intelectual y científico le va a servir de bien poco para llevar a cabo una entrevista o resolver un conflicto de convivencia. La formación del profesorado debería primar sobre todo este tipo de aspectos ya que en las titulaciones de grado de cualquier especialidad apenas se tienen en cuenta estas competencias.

Lo ideal hubiera sido que las personas que tienen la intención de dedicarse a la educación cuando terminaran el 2º curso de grado de sus titulaciones pudieran realizar créditos formativos relacionados con la didáctica de la titulación y con la educación, que incluyeran prácticas tuteladas en instituciones educativas, como se realizan en el Grado de Educación. Para la complejidad que conlleva la tarea docente apenas han tenido formación en el Máster del profesorado. Por otro lado, cursando estos créditos y viviendo la experiencia real, el alumnado podría valorar si la profesión docente es realmente su vocación profesional.

Estamos comprobando, que tras diez años de implantación, el Máster Universitario en PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS deja mucho que desear. Debería servir para aportar la suficiente formación pedagógica y didáctica al profesorado. Sin embargo, hay demasiadas peticiones del alumnado que lo cursa que solicita una formación más relacionada con el quehacer docente y que sea menos teórica. Desde nuestra Confederación insistimos en que las Administraciones educativas y las distintas Universidades deberían velar para que la formación del profesorado sea lo mejor posible. Este máster no puede servir para solucionar problemas de docencia de determinados Departamentos Universitarios. Estimamos necesario reducir aspectos curriculares y dar más peso a la parte práctica y psicopedagógica.

Se debería aprovechar mejor la **formación psicopedagógica y experiencia docente de los profesores en activo de Educación Secundaria, de los profesores recientemente jubilados y, sobre todo, los orientadores para coadyuvar en la formación inicial y permanente del profesorado.** Hay que tener en cuenta que los orientadores pertenecemos por oposición al cuerpo de profesores de educación secundaria y estamos a tiempo completo en los centros educativos en contacto directo con el alumnado, sus familias y el profesorado, e incluso una buena parte del colectivo lleva años realizando formación en los centros de profesores y recursos o en instituciones sin ánimo de lucro dedicadas a la formación.

Las administraciones educativas deberían tener más en cuenta a los **orientadores** para formar en primer lugar a los **futuros tutores de prácticas** (profesores que ya están en ejercicio) y posteriormente a **los futuros profesores aspirantes.** Si se potenciara la presencia con dos o tres orientadores en los institutos de secundaria y formación profesional, y algunos más en los equipos de orientación psicopedagógica que atienden los colegios de primaria, alguno de ellos podría dedicarse parcialmente a la formación de esos futuros tutores y a colaborar en la formación de los profesores aspirantes.

Una de las posibles fórmulas que proponemos es la de **destinar como refuerzo a algún departamento de orientación o equipo de orientación a los orientadores que han aprobado las oposiciones en la última convocatoria,** de tal manera que durante un curso tendría la ocasión de formarse en la compleja tarea de la orientación, pero además permitiría que otro orientador destinara parte de su tiempo en la formación del profesorado tanto inicial, como permanente e incluso a la formación de los profesores tutores de las prácticas.

Estamos convencidos de que, aplicando este tipo de medidas de escaso compromiso económico, se reduciría ostensiblemente el elevado porcentaje de abandono y de fracaso escolar, se mejoraría el bienestar docente y se adaptaría mejor el sistema educativo a las necesidades del alumnado y las familias.

Los ciudadanos de hoy reclaman, más que nunca, que la Escuela responda a los retos de un mundo cada vez más complejo. Pero la Escuela no lo hará. Lo hará su profesorado, los docentes. De ahí que nuestra posición sea la de invertir en capital humano, utilizando todos los recursos a nuestro alcance, incluyendo el voluntariado de profesionales experimentados que ya no estén en activo. Porque **“la calidad de un sistema educativo se mide por la calidad de su profesorado”**

Juan Antonio Planas Domingo y José Miguel Pareja Salinas.

Octubre 2020.